



IES MIGUEL ESPINOSA
MURCIA

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN ESCOLAR?

La Mediación escolar es una manera de afrontar los conflictos que se producen entre el alumnado. Se basa en el diálogo y la reflexión y se apoya en personas neutrales, que median el proceso.

CARACTERÍSTICAS:

- Es voluntaria: las partes en conflicto deben querer participar en la mediación. Los profesores pueden recomendarla pero no imponerla.
- Es confidencial: el motivo del conflicto y su desarrollo en mediación sólo lo conocen los mediadores y los mediados. Nada de lo que se diga durante una mediación puede, ni debe comentarse fuera de ella.
- Requiere el compromiso de las partes en conflicto para cumplir los acuerdos pactados.
- Es neutral: no juzga a ninguna de las partes en conflicto. Su único objetivo es ayudar en la búsqueda de soluciones.

PUEDES SOLICITAR UNA MEDIACIÓN A TRAVÉS DE:

- Tutores/as.
- Cualquier profesor/a, PTSC.
- Jefes de Estudios, Dpto. Orientación.
- Directora del centro.
- Profesores responsables de la mediación.
- Mediante correo electrónico: mediacioniesepinosa@gmail.com
- Utilizando el buzón Help
- Dirigiéndote al aula de mediación durante el recreo y hablando personalmente con los equipos de mediadores o Jueces de Paz.

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE REALIZAN LAS MEDIACIONES?

- Las mediaciones se realizan durante los recreos, en el AULA DE MEDIACIÓN, que está situada en primera planta (junto Departamento de Orientación)

¿QUIÉNES SON NUESTROS MEDIADORES?

Para este curso contamos con 5 equipos de mediación, 1 de jueces mediadores y 3 de juez de paz educativo. Sus fotos están expuestas en el tablón de anuncios del aula de mediación para

saber quiénes son los mediadores y pedirles ayuda o una mediación.

¿QUIÉNES PUEDEN SER MEDIADORES?

Todo el alumnado que quiera comprometerse con la resolución dialogada y pacífica de conflictos y desee participar en la mejora de la convivencia en nuestro centro y además:

- Cumplir una serie de requisitos de comportamiento (no tener amonestaciones)
- Realizar un curso de formación en Mediación que impartiremos en el instituto durante el primer o el segundo trimestre en horario de tarde y algunos recreos.

NO TENGAS DUDAS ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS O INJUSTAS QUE SE TE PUEDAN PRESENTAR ¡ACUDE A MEDIACIÓN! LOS MEDIADORES TE ESPERAMOS PARA AYUDARTE A SOLUCIONARLO.

- Colaboradores: Francisco González Lirón
y
Antonio Coll García.
- Coordinador: Antonio Ramal García.



IES MIGUEL ESPINOSA
MURCIA



PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA

“Educando en Justicia” es un programa destinado a los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que desarrolla el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia y la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El programa se desarrolla en tres fases:

- FASE I: EL JUEZ EN EL CENTRO
- FASE II: VISITA AL TRIBUNAL
- FASE III: JUEZ DE PAZ EDUCATIVO

El Proyecto “Juez de Paz Educativo” es una iniciativa singular donde varios alumnos asumen la función de conciliadores o componedores de conflictos mediante la participación, el Consenso y la reparación de los daños ocasionados, fomentando un clima de convivencia que favorezca la prevención.

El Proyecto tiene por objetivo ofrecer a los centros una herramienta más de carácter preventivo que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho. De este modo, se contribuye a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa; fundamentada en la reparación de los daños ocasionados y creando un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.

La figura del Juez de Paz Educativo trabajará en dos vertientes, por un lado, la prevención y, por otro, la justicia restaurativa desde el

alumnado (entre iguales). Con ello se consigue que las partes no sólo lleguen a un acuerdo sobre sus diferencias, sino que se implican y colaboran en la resolución del problema.

El centro cuenta con 1 equipo de Jueces Mediadores y 3 de Juez de Paz Educativo, formados por dos alumnos/as y supervisados por el profesor coordinador del programa.

Los Equipos de Jueces Mediadores realizan mediaciones con alumnado de mayor edad.

La finalidad del programa Juez de Paz Educativo es que los alumnos deciden resolver de manera voluntaria los problemas surgidos entre ellos. Es una actuación preventiva para la resolución pacífica de los conflictos.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA REGIÓN
DE MURCIA